

Tres meses de reclusión por irrumpir en una vivienda al escapar de un altercado

Policiales



Publicada el: 04/03/25	Visitas: 130
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 49	Puntaje: 4.5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/tres-meses-de-reclusion-por-irrumpir-en-una-vivienda-al-escapar-de-un-altercado_19533.php



Policiales

Tres meses de reclusión por irrumpir en una vivienda al escapar de un altercado

Tres meses de prisión tras invadir una casa durante una fuga de un conflicto.

Condenado por Ingreso Ilegal a Finca en la Zona Suroeste

La Justicia ha dictado condena contra un hombre de 26 años tras un incidente ocurrido el pasado sábado por la noche en una finca de la zona suroeste.

Según información proporcionada por la Jefatura, el hecho se registró alrededor de las 23:30 horas, cuando un grupo de vecinos interceptó a un móvil policial que realizaba patrullajes en el área. En esa oportunidad, los vecinos denunciaron la presencia de un individuo conocido en el barrio por generar desorden, quien supuestamente portaba un arma de fuego y había realizado varios disparos a escasa distancia del lugar.

Ante esta situación, los efectivos policiales notificaron al Centro de Comando Unificado Departamental y se dirigieron hacia Avenida San Martín y Gutiérrez Ruiz, donde se encontraban más personas que aportaron información relevante.

Gracias a los datos recabados, se logró determinar que el sospechoso había ingresado a una finca ubicada en Zelmar Michelini.

Los policías, con autorización del propietario, procedieron a ingresar a la vivienda.

En ese momento, observaron que el sujeto había escapado por el fondo de la casa y se encontraba oculto en la maleza, donde finalmente fue detenido.

A pesar de la búsqueda exhaustiva, los agentes no encontraron el arma de fuego mencionada ni pudieron confirmar la realización de los disparos denunciados.

Tras su detención, el hombre fue trasladado a una dependencia policial, donde se negó a declarar y se le realizó un examen médico dado que presentaba evidencias de haber consumido alcohol.

Posteriormente, se informó a la Fiscalía del Primer Turno, que dispuso la continuidad de la detención hasta que el individuo recuperara su estado.

En la sede penal, se formalizó la investigación y se llevó a cabo un juicio abreviado, resultando en la condena de F.

R.

L.

M.

por "violación de domicilio agravado", con una pena de tres meses de prisión.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes

TRES MESES DE RECLUSIÓN POR IRRUMPIR EN UNA VIVIENDA AL ESCAPAR DE UN ALTERCADO

Tres meses de reclusión por irrumpir en una vivienda al escapar de un altercado

Tags

policial, disparos, invadir, condena, condenado, ingreso, individuo, vecinos, conflicto, suroeste, justicia, dictado

Noticias relacionadas

- 3.5 *** *Hombre recibe sentencia de 13 meses de prisión tras asaltar la vivienda de Charles Carrera*
- 4.2 *** *Pronóstico del tiempo para el 02 de enero del 2025*
- 4.4 *** *Asalto en Cerro Norte: dueño de la vivienda condenado por narcotráfico, junto a uno de los delincuentes involucrados*
- 4.8 *** *Conflicto armado en Paysandú: un hombre pierde la vida y otro resulta herido en un tiroteo*
- 3.9 *** *Martín Mutio expresó su preocupación por las condiciones de su encarcelamiento*
- 4.1 *** *Frustró un intento de robo en Melilla tras disparar contra los intrusos que pretendían tomar su vivienda*
- 4.9 *** *Persecución policial, vuelco y fuga: un hombre enfrentará 8 meses de cárcel tras el incidente*
- 3.7 *** *Un hombre recibió una condena por estafa y el fiscal solicita una reevaluación de las penas aplicadas a estos delitos*
- 4.2 *** *El ingreso promedio de los hogares y de las personas en el cuarto*

trimestre de 2024, según datos del Ine

4.8 * *Un ladrón recibió una condena por el asalto a la vivienda del futbolista Marcelo Saracchi en Paysandú*

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto

Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo